

REAPERTURA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 53

Siendo las 09:03 horas del 27 de marzo de 2025, se da por finalizado el cuarto intermedio y se reabre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **John Deere Credit Compañía Financiera S.A.** (la "Sociedad"), iniciada el pasado 20 de marzo de 2025. Preside la asamblea el Sr. Fernán Zampiero, en su carácter de presidente de la Sociedad, quien toma la palabra y declara reabierto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 53 de la Sociedad para el tratamiento de los puntos Segundo, Tercero y cuarto del orden del día que habían quedado pendientes.

El Sr. Presidente continúa informando que la Asamblea se celebra a distancia a través de la Plataforma Microsoft Teams desde la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social y la Resolución de CNV 939/22.

A continuación, se enumeran los directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y accionistas participantes del acto a través de la plataforma Microsoft Teams y el lugar donde se encuentran: Los Sres. / Sras. Directores Fernán Zampiero, Fabián García y María Verónica Rodríguez, que participan desde la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; la Sra. Gabriela Rosana Ameal, miembro de la Comisión Fiscalizadora que participa desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Sr. Juan O'Farrell, representante legal de los accionistas DEERE & CO y DEERE CREDIT INC., que representan el 100% del capital social de la Sociedad, participa desde la sede social sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que se ha garantizado el derecho de todos los accionistas, directores y síndicos de participar en el presente acto, en tanto, se ha enviado a las casillas de correo electrónico de los mismos una invitación conteniendo el link que los habilita para unirse a la reunión a través de la plataforma Microsoft Teams. Por último, se deja constancia que no se contó con la participación de representantes de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Acto seguido, el Sr. Presidente tras verificar el quorum necesario para sesionar, considera válidamente constituida la asamblea bajo su presidencia y mociona que el acta de la reapertura de la presente asamblea sea suscripta por el

representante legal de los accionistas DEERE & CO y DEERE CREDIT INC. Puesta a consideración, la moción fue aprobada por unanimidad de todos los votos presentes. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el Segundo del Orden del Día:

2) Ampliación en la suma de USD 120.000.000 para la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente de la CNV.

El Sr. Presidente le recuerda a los presentes que, habiéndose realizado un análisis para mejorar la estructura del capital de la Sociedad y teniendo en cuenta las expectativas relacionadas al portafolio de financiaciones, se propone ampliar en la suma de USD 120.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinte millones) el monto de emisión de obligaciones negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente de la CNV y que en caso de ser aprobada la moción, la Sociedad contaría con un monto total para la emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente de USD 128.158.278,20 (Dólares Estadounidenses ciento veinte y ocho millones ciento cincuenta ocho mil doscientos setenta y ocho con 20/100 centavos) (el "Monto Total de Emisión"). Seguidamente, toma la palabra el Sr. representante de los accionistas Deere & Co y Deere Credit Inc. y resuelve aprobar la moción descripta precedentemente. Resultando la moción antedicha aprobada por unanimidad, el señor Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día:

3) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para que: determine todos o algunos de los términos y condiciones de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el régimen simplificado de emisor frecuente, incluyendo época, monto, precio, forma y condiciones de pago, ya sea en efectivo o especie, mediante canje u otras modalidades, características de los valores negociables y destino concreto de los fondos provenientes de la emisión dentro de los previstos por la Ley de Obligaciones Negociables, como así también determinar los mecanismos previstos para la colocación de las obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente; y realice los trámites necesarios para la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente, incluyendo el

otorgamiento de autorizaciones para realizar las presentaciones ante los organismos reguladores y mercados organizados.

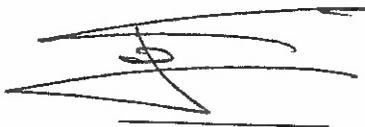
El Sr. Presidente le recuerda a los presentes que, a los efectos de dotar a la Sociedad de agilidad y flexibilidad, resulta oportuno dotar al Directorio con las facultades necesarias para determinar todos o algunos de los términos y condiciones de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el régimen simplificado de emisor frecuente dentro del Monto Total de Emisión, incluyendo época, monto, precio, forma y condiciones de pago, ya sea en efectivo o especie, mediante canje u otras modalidades, características de los valores negociables y destino concreto de los fondos provenientes de la emisión dentro de los previstos por la Ley de Obligaciones Negociables, como así también determinar los mecanismos previstos para la colocación de las obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente; y realizar los trámites necesarios para la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente, incluyendo el otorgamiento de autorizaciones para realizar las presentaciones ante los organismos reguladores y mercados organizados.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. representante de los accionistas Deere & Co y Deere Credit Inc. y resuelve aprobar la moción descripta precedentemente. Resultando la moción antedicha aprobada por unanimidad, el señor Presidente pone a consideración el cuarto y último punto del orden del día:

- 4) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, el ejercicio de la totalidad de las facultades referidas en el punto 3.**

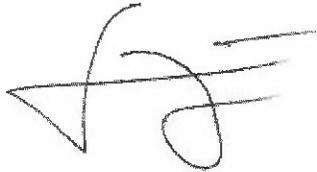
Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y le recuerda a los presentes que para que el Directorio se encuentre autorizado a subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, en forma indistinta, el ejercicio de la totalidad de las facultades referidas en el punto 3 del orden del día.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. representante de los accionistas Deere & Co y Deere Credit Inc. y resuelve aprobar la moción descrita precedentemente. Resultando la moción antedicha aprobada por unanimidad y no habiendo más asuntos que tratar se cierra el acta siendo las 09:09 horas.



Juan O'Farrell

Representante Legal de
Deere & Co y Deere Credit
Inc.



Fernán Zampiero
Presidente



Gabriela R. Ameal
Síndico